



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

(Período de sesiones 2021-2026)

Semi presencial Plataforma Microsoft Teams / Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad el acta de la Séptima Sesión Ordinaria Semipresencial realizada, el 06 de junio de 2022, en la Sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams.**
- **Se aprobó por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada en Ferreñafe-Chiclayo, realizada el 10 de junio de 2022 en el Auditorio del Museo Nacional de Sicán y semipresencial a través de la Plataforma Microsoft Teams.**
- **Se aprobó por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada en Piura, realizada el 27 de junio de 2022 en el Auditorio del Gobierno Regional de Piura Av. San Ramón s/n Urbanización Chipe Piura y semipresencial a través de la Plataforma Microsoft Teams.**
- **Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.**

A través de la Plataforma Microsoft Teams, desde la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre, siendo las 10:15 a.m., del día lunes 11 de julio de 2022, bajo la presidencia de la congresista Hilda Marleny Portero López, se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la “Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero”, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza.



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

Verificado que se cuenta con el quorum reglamentario, con la asistencia en la sesión con cinco congresistas:

1. **Hilda Marleny Portero López**
2. **María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo**
3. **Cruz María Zeta Chunga**
4. **Carlos Zeballos Madariaga**
5. **María Grimaneza Acuña Peralta**

Se dio cuenta de la licencia para la presente sesión de la congresista **Sigrid Bazán Narro**.

I. APROBACION DEL ACTA

Se pone en consideración la aprobación de las siguientes actas: Acta de la Séptima Sesión Ordinaria Semipresencial realizada el 06 de junio de 2022 en la Sala 1 “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y semipresencial a través de la Plataforma Microsoft Teams; Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada en Ferreñafe-Chiclayo, realizada el 10 de junio de 2022 en el Auditorio del Museo Nacional de Sicán y semipresencial a través de la Plataforma Microsoft Teams y Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada en Piura, realizada el 27 de junio de 2022 en el Auditorio del Gobierno Regional de Piura Av. San Ramón s/n Urbanización Chipe Piura y semipresencial a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Se somete a votación, aprobada por unanimidad las actas con el voto de los congresistas presentes.

II. DESPACHO

La Presidenta comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes.

En esta estación, la Presidenta dio cuenta que se recibió una Carta de fecha 13 de junio remitida por Jaime Gálvez Salcedo, Presidente de USD Mint y el Caribe USD Mint Governor, mediante el cual se remite información sobre el programa financiero para la generación de fondos de carácter social-humanitario USD MINT INCORPORATED.

De igual manera se ha recepcionado con fecha 22 de junio el Oficio N° D001522-2022-PCM-SG, mediante el cual, da respuesta al Oficio N°112-2021-



2026-CMMFCHC-HMPL-CR, señalando que la solicitud de incorporar a la Sociedad Civil en la Comisión Multisectorial Temporal para el abordaje la Crisis de Seguridad Alimentaria se ha trasladado al Ministerio de Agricultura y Riego.

III. INFORMES

La Presidenta informó que el día 04 de julio de 2022 participó en la entrega simbólica de Alimentos Qali Warma para la atención de personas para la vulnerabilidad de Comas y el lanzamiento del Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en favor de las Ollas Comunes.

Asimismo, informó que el día jueves 7 de julio de 2022 se participó en la presentación del estudio “El costo de la Doble carga de la Malnutrición, impacto social y económico” elaborado por el Programa Mundial de Alimentos - PMA, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL y el Ministerio de Salud - MINSA.

IV. PEDIDOS

En esta estación, no hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DIA

Acto seguido la Presidenta pasó a la Orden del Día, sobre el Informe de gestión de la Comisión Hambre Cero del periodo legislativo 2021-2022

La Presidenta hizo un recuento señalando que cumplida la jornada de la presente legislatura, conviene tomarnos un momento para dar cuenta y reflexionar sobre todo lo realizado.

Indicó que no intenta hacer un recuento exhaustivo, sino más bien resaltar los puntos más significativos que se hicieron.

Precisó que al encontrarse a poco menos de ocho años para el cumplimiento de la Meta 2: HAMBRE CERO de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-AGENDA 2030, que propone acabar con la INSEGURIDAD ALIMENTARIA y la MALNUTRICIÓN en todas sus formas, tales como ANEMIA, SOBREPESO-OBESIDAD Y DESNUTRICION, tanto en el Perú como en el mundo, nos encontramos en un escenario poco alentador.



Dijo que un nuevo informe de la FAO se señala que 56,5 millones de personas sufrieron hambre en el año 2021, mientras que 268 millones enfrentan inseguridad alimentaria. Acotó que el estudio señala que el Caribe presenta la mayor proporción de población afectada por el hambre en la región (algo más del 16%) comparado con alrededor del 8% en América Central y América del Sur.

Mencionó que según opinión del especialista “la situación es extremadamente grave. En sólo dos años, trece millones de personas han caído en el hambre y cuatro de cada diez personas viven con inseguridad alimentaria, mientras que todavía tenemos que prepararnos para los impactos de la crisis alimentaria actual, incluida la guerra en Ucrania”.

Recalcó que, en este mismo sentido, en el Perú los informes recientes advierten que en unos meses la inseguridad alimentaria en nuestro país estaría afectando alrededor de 15.5 millones de peruanos y que esta situación no se resolvería en el corto plazo que además estará afectando con mayor fuerza a niños y niñas menores de cinco años de nuestro país, que actualmente a nivel nacional, el 11,5% de niños ya se encuentra con desnutrición crónica, el 38.8% con anemia y el 10.9% con sobrepeso-obesidad y con mayor incidencia en las zonas rurales.

Informó que recientemente, el Ministerio de Salud-MINSA, el Programa Mundial de Alimentos-PMA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL presentaron los resultados del Estudio: “El Costo de la doble Carga de la Malnutrición, Impacto Social y Económico – Perú”, dando cuenta que más de 10,500 millones de dólares le costó al país la Doble Carga de la Malnutrición (la desnutrición y el sobrepeso-obesidad) en el año 2019. Mencionó que esto equivale al 4.6% del Producto Bruto Interno del país, que es casi el doble del presupuesto asignado al sector Salud para ese año.

Especificó que la situación post pandemia ha colocado a miles de familias peruanas en situación de inseguridad alimentaria a causa de la falta de empleo y ahora se suma la crisis bélica entre Ucrania y Rusia que ha provocado la escasez de fertilizantes y el alza de los costos de los alimentos de la canasta básica, de energía, etc.

Señaló que en este escenario, la agricultura familiar es la más crítica y aunque no todos dependen del uso de fertilizantes nitrogenados, es este rubro el que requiere mucho apoyo porque contribuye mayoritariamente en la provisión de los alimentos para el consumo diario de los hogares peruanos.

Detalló que la Comisión convencida que con la pandemia de la COVID-19, los problemas de acceso a los alimentos esenciales aumentaron, principalmente

en la población más vulnerable, con celeridad ha llevado a debate y coordinación de acciones para hacer frente a la situación planteada, así como, a la atención de las instancias competentes para enfrentar el problema de acceso oportuno a los fertilizantes por parte de los agricultores.

Resaltó que el trabajo descentralizado a través de reuniones y audiencias públicas de la Comisión en varias ciudades del país, logrando incluso ampliar el acceso a un mayor consumo de pescado gracias a las ferias “Mi Pescadería” organizado por el Ministerio de la Producción.

Detalló que desde noviembre de 2021 que fue la instalación de la Comisión, hemos realizado 7 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias descentralizadas, 1 sesión conjunta, 3 audiencias públicas, 2 mesas de trabajo, 1 foro internacional, 2 proyectos de ley, 6 visitas de fiscalización, 2 visitas coordinadas, 9 reuniones de trabajo, 2 capacitaciones y 21 solicitudes de información. Preciso que todo ello se encuentra detallado en el Informe de Gestión que se ha adjuntado a sus correos y que hoy se encuentra presentando. Comentó que en todas estas sesiones y reuniones, han asistido Ministros, Viceministros, funcionarios responsables, representantes de la sociedad civil, entre otros.

Indicó que con la realización de este trabajo, hemos obtenido LOGROS considerables, a través del trabajo articulado con el MIDIS, MINEM, MIDAGRI, PRODUCE y otras instituciones. Enumeró, entre otros, los siguientes logros:

1. Ampliación de la cobertura del vale de descuento del Fondo Social de Inclusión Energético (FISE) para la compra de balón de gas de uso doméstico a los comedores populares y las ollas comunes. Se incrementó el valor del Vale FISE de 20 a 25 soles.
2. Incremento del 67% para el presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria, lo cual no había sucedido en los últimos 30 años. Esta asignación corresponde a más de S/ 196.8 millones en las modalidades de comedores populares, hogares-albergues, personas en riesgo y trabajo comunal.
3. Incremento de la cantidad de la canasta de Qali Warma para Ollas Comunes, de 6 kg a 12 kg.
4. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 31458, Ley que reconoce las Ollas Comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento.
5. Aprobación del Decreto de Urgencia N° 017-2022, mediante el cual se establecieron medidas extraordinarias a favor de las ollas comunes, es un logro de suma importancia pues se dispuso más de 96 millones para compra de alimentos, asimismo, se da plazos perentorios a llas

- Municipalidades para que actualicen y transparenten el registro de Ollas Comunes y sus beneficiarios.
6. Se gestionó ante la Presidencia del Consejo de Ministros, la declaración del estado de emergencia alimentaria y la creación de una Comisión Multisectorial Temporal para el abordaje de la Crisis Alimentaria, por lo que, con la Resolución Suprema N° 010-2022-MIDAGRI se crea la “Comisión de Alto Nivel para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar”, el 4 de junio de 2022.
 7. Se presentó el Proyecto de Ley a efectos de evitar las donaciones de productos ultraprocesados “chatarra” o procesados que no contribuyen con una adecuada nutrición.
 8. Se presentó el Proyecto de Ley a efectos de que se logre el padrón unificado y actualizado de los beneficiarios de los Programas Sociales de Alimentación Complementaria (Vaso de Leche, Comedores Populares, Ollas Comunes)
 9. Se logró promocionar y capacitar a productores de la agricultura familiar a efectos que utilicen fertilizantes orgánicos, los cuales cuestan menos y son amigables con el medio ambiente que los inorgánicos. El actual Ministro de Agricultura acogió la propuesta para promover la producción y uso de fertilizantes orgánicos.

Refirió que considerando la coyuntura actual, los avances alcanzados son considerables y se continuará abordando los temas pendientes hacia la Seguridad Alimentaria y la lucha contra la Malnutrición en todas sus formas en nuestro país, ampliando la base de las instituciones y organizaciones comprometidos con esta causa, fortaleciendo además los espacios de coordinación y concertación que en el marco de esta agenda se van produciendo.

En tal sentido, señaló algunas ACCIONES PENDIENTES:

- Es necesario seguir promoviendo la articulación de las intervenciones de los diversos sectores involucrados para revertir la inseguridad alimentaria y nutricional, a través de acciones en abogacía, comunicación, alianzas estratégicas, fortalecimiento de capacidades en nutrición y seguridad alimentaria, apoyo en la agricultura familiar y la articulación de pequeños productores a compras públicas.
- Realizar acciones para promover el Desarrollo Infantil Temprano desde el embarazo, brindando un ambiente adecuado para el cuidado integral del niño, propiciando el apego seguro, el trato con respeto y cariño, etc., a través de la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de atención del Programa Nacional Cuna Más-MIDIS, el Programa de Control de



Crecimiento y Desarrollo del Niño – MINSA, el Programa de Educación Inicial – Ciclo I y II del MINEDU y demás sectores.

- Incentivar la capacitación de las socias y usuarios de las Ollas Comunes y de los demás Programas Sociales, a fin de que sean autogestionarias, dejando progresivamente el asistencialismo y de esta manera, resolver el problema a largo plazo, a través de alianzas entre Estado y Empresa Privada.
- En coordinación con el Ministerio de Salud, continuar con el monitoreo y fiscalización a las diversas Municipalidades respecto al cumplimiento de la Implementación de la Meta 4 - “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia”.
- Fiscalizar a las Municipalidades a fin que actualicen y remitan el registro nominal de los beneficiarios de las Ollas Comunes; verificar el adecuado funcionamiento; la existencia de “ollas comunes fantasma”, así como, reforzar los mecanismos de transparencia e instaurar la rendición de cuentas de los recursos asignados a los programas de asistencia alimentaria.
- Continuar con el seguimiento a la Reglamentación de la Ley N° 30988 – Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos publicada el 03 de julio de 2019; de la Ley N° 31315 – Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional publicada el 26 de julio de 2021, que corresponde realizar al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como, de la reglamentación de la Ley N° 31348 – Ley que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú publicada el 18 de agosto de 2021 que corresponde realizar al Ministerio de Salud.
- Abordar el problema de la crisis ganadera para lo cual se deberá convocar a CONVEAGRO, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la empresa privada
- Realizar un análisis de las estrategias de intervención en el marco del Programa Hambre Cero en otros países, especialmente de la región latinoamericana y elaborar un esquema comparativo nacional e internacional, para ello es necesario iniciar las coordinaciones con el Frente Parlamentario contra el Hambre.
- Promover intervenciones articuladas entre el Ejecutivo y el Sector Privado a través de Convenios, para mejorar la producción de alimentos provenientes de la agricultura familiar en alianza con la Sociedad Nacional de Industrias, en particular con las grandes empresas agro exportadoras. Asimismo,



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

promover y apoyar la inversión de Proyectos de Obras por Impuestos orientados a la lucha contra la malnutrición.

- Hacer seguimiento a la culminación del Padrón de Productores Agrarios y su reconocimiento con el signo distintivo de “Agricultura Familiar del Perú”, hecho que permitirá cumplir con La Ley N° 31071 de Compras Estatales de alimentos de origen de la agricultura familiar.

Finalmente, expresó su agradecimiento a todos los Congresistas por la confianza otorgada, por su participación continua en sesiones y actividades, a la Directiva que la acompañó, la congresista Milagros Aguayo, Vice-Presidenta, congresista Sigrid Bazán- Secretaria de la Comisión y a cada uno de los miembros de la Comisión, Congresista María Acuña, Congresista Cruz Zeta y Congresista Carlos Zeballos.

Agradeció al Equipo Técnico y al personal de la Comisión, que en conjunto proporcionaron los insumos para el trabajo colectivo de la Comisión.

Dijo a todos ellos y en especial a los congresistas, muchas gracias por la tarea cumplida.

No habiendo otro punto que tratar, consultó la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, precisando que de no existir ninguna observación daremos por aprobada la respectiva autorización.

No existiendo ninguna observación dan por aprobada por unanimidad la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la ejecución del acta.

La Presidenta dio por concluida esta octava sesión ordinaria a las 10:45am, del día lunes 11 de julio de 2022.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual de la sesión forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Secretaria

HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta